

**Proyecto docente de la asignatura**

**PLANES, PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES**  
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL. CURSO 3º. CURSO 2019-2020  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PALENCIA.  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

<b>Asignatura</b>	<b>Planes, programas y experiencias de Educación de Personas Adultas y Mayores</b>		
<b>Materia</b>	EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA		
<b>Módulo</b>	FORMACIÓN ESPECÍFICA		
<b>Titulación</b>	EDUCADOR SOCIAL GRADO EDUCACIÓN SOCIAL.		
<b>Plan</b>	Plan 2009	<b>Código</b>	40433
<b>Periodo de impartición</b>	6º SEMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	FORMACIÓN ESPECÍFICA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	ALFREDO MIGUEL AGUADO PRAS TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
<b>Departamento(s)</b>	FILOSOFÍA. ÁREA Tª e Hª DE LA EDUCACIÓN DTCA. DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	alfredo.miguel@uva.es <a href="mailto:judith.quintano@uva.es">judith.quintano@uva.es</a>		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

---

### **1.1 Contextualización**

La asignatura Planes, programas y experiencias de Educación de Personas Adultas y Mayores forma parte del Módulo de Formación Específica del Título y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en el Documento correspondiente al Título de Grado en Educación Social de la Universidad de Valladolid. Esta asignatura, que forma parte de la Materia “EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA”, se imparte en el sexto semestre del tercer curso del plan de estudios y en ella se incluyen competencias significativas para el futuro ejercicio profesional de la Educación Social en uno de sus ámbitos fundamentales. Se sitúa en el plan de estudios después de haberse impartido las asignaturas: Introducción a la educación social (que sitúa y diferencia los ámbitos de la Educación Social); Ciudadanía, Políticas sociales y marco legislativo de la Educación Social; Diseño de Programas y Proyectos de Educación Social y Principios pedagógicos de la Educación de Personas Adultas y Mayores; por lo tanto se parte del trabajo realizado sobre determinadas competencias comunes con estas asignaturas, que además proporcionan conocimientos previos relacionados con los de ésta. También hay que considerar que las competencias desarrolladas en ella son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales especialmente vinculadas al Practicum de la titulación. Además, conviene que se curse tras una iniciación en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico, sociológico y didáctico; ya que éstas van a permitir fundamentar las capacidades de conocimiento, comprensión y ubicación de la planificación, intervención y evaluación socioeducativa en el ámbito de la Educación de Personas Adultas y Mayores

### **1.2 Relación con otras materias**

---

- MATERIA 1. “FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA”
- MATERIA 1. DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (24 créditos)
- MATERIA 5. DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL
- MATERIA PRÁCTICUM

### **1.3 Prerrequisitos**

---

Haber cursado previamente las asignaturas: Introducción a la Educación Social (que sitúa y diferencia los ámbitos de la Educación Social), Diseño de programas y proyectos de Educación Social y Principios pedagógicos de la Educación de Personas Adultas y Mayores



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las Competencias generales que son exigibles para el Título pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes (se recoge la numeración de la Memoria del Título):

- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- Compromiso ético.
- Creatividad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

### 2.2 Específicas

- (2) Identificar problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional, y emitir juicios razonables sobre ellos.
- (4) Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- (5) Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diferentes contextos.
- (7) Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- (8) Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- (9) Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- (10) Promover procesos de dinamización cultural y social.
- (13) Diseñar e implementar procesos de evaluación de planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diferentes contextos.
- (16) Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
- (17) Asesorar y acompañar a personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- (18) Elaborar e interpretar informes técnicos de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- (27) Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- (29) Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- (36) Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.



### 3. Objetivos

---

1. Analizar las políticas de Educación de Personas Adultas y Mayores, a nivel internacional, nacional, regional y local, identificando el alcance y las características propias de los diferentes niveles de toma de decisiones.
2. Conocer y reflexionar de manera crítica sobre las principales perspectivas y modelos y de Educación de Personas Adultas y Mayores.
3. Analizar y comprender las características, los factores, las posibilidades y limitaciones que rigen y condicionan los diferentes tipos de intervención socioeducativa en la Educación de Personas Adultas y Mayores, precisando de unas formas y estrategias y técnicas distintas.
4. Conocer y valorar diferentes planes, programas y experiencias internacionales, nacionales, regionales o locales existentes en el marco de la Educación de personas Adultas y Mayores.
5. Planificar y diseñar programas de intervención socioeducativa en el ámbito de la Educación de Personas Adultas y Mayores, de diferente tipo y en distintos contextos.
6. Desarrollar la capacidad para evaluar e identificar los puntos fuertes y débiles de un plan, programa o experiencia de Educación de Personas Adultas y Mayores, mediante la elaboración de informes de evaluación, investigación o asesoría.

### 4. Contenidos

---

- a. Recuperación de bases teóricas sobre educación de personas adultas y/o mayores.
- b. Organizaciones e instituciones de la Educación de personas adultas.
- c. Planes europeos de Educación de personas adultas.
- d. Programas internacionales, nacionales, autonómicos y locales de educación de personas adultas y mayores.
- e. Conocimiento de experiencias de educación de personas adultas y personas mayores en los medios urbano y rural.
- f. Experiencias de actividad física de personas adultas y personas mayores en los medios urbano y rural.
- g. Actividad física con personas mayores.

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

---

1. *Clases magistrales*: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis y a la definición de los objetivos y procedimientos de trabajo contando con participación activa de l alumnado.
1. *Trabajos en grupos* concebidos como espacios de encuentro (de la responsabilidad individual y colectiva) y aprendizaje supervisado. Se conformarán "ad hoc" para cada actividad; en cada momento se alternarán diversos criterios para su formación: afinidades personales, aleatorios, mixtos, etc.



2. *Clases Gran Grupo*: destinados a la puesta en común de los trabajos realizados en grupos pequeños y/o a la realización de actividades comunes para todo el alumnado.
3. *Micro investigación*: Asistencia y observación de experiencias reales de educación de personas adultas y mayores para su posterior análisis.
4. *Otras actividades*: video-fóruns, discusiones y debates en grupo...

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	27	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas de aula (A)	24	Estudio y trabajo autónomo grupal	45
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	9		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<b>Carácter obligatorio: realización de tareas teórico-prácticas</b>	<b>10%</b>	<b>La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.</b>
<b>Carácter obligatorio: Reportaje pedagógico de calle</b>	<b>60%</b>	<b>La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.</b>
<b>Carácter voluntario: Análisis y reflexión crítica de lecturas</b>	<b>10%</b>	<b>La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.</b>
<b>Carácter obligatorio: Propuesta Bloque II</b>	<b>20%</b>	<b>La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.</b>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en cada uno de los instrumentos de evaluación planteados.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en cada uno de los instrumentos de evaluación planteados.



### 8. Consideraciones finales

- Se considera obligatoria la asistencia a las clases teóricas, prácticas, seminarios, tutorías, etc., en caso contrario es indispensable contactar con el profesorado antes del comienzo de la asignatura.
- Es muy importante presentar los trabajos en la fecha señalada.
- Exposición oral obligatoria de los trabajos realizados en grupo.

